



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 16 de agosto de 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0036535/2018 por el cual la Asociación Gremial De Trabajadores de la U.N.C "General San Martín" A.G.T.U.N.C. solicita colaboración para la organización del festejo del día del niño; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda solicitada será destinada a la compra de dos bicicletas, una para niño y una para niña;

Que la A.G.T.U.N.C. realizara un festejo dirigido a todos los niños de trabajadores de la UNC;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer, se abone la Ayuda Económica de \$ 6000 (pesos seis mil) a la Asociación Gremial De Trabajadores de la U.N.C "General San Martín" A.G.T.U.N.C., destinados al festejo del día del niño.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Recursos Propios.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. EUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 377
/lmh

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA